



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

003-95

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 01 de Febrero de 1.995
 Expediente N° 12.249/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 002-95 mediante la cual se llama a los alumnos de los últimos años de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a inscripción de interesados en cubrir, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, cargos de: "Instructores No Rentados" para el "Curso de Nivelación para Alumnos Ingresantes 1.995" de esta Facultad y, teniendo en cuenta que es necesario ampliar el período de inscripción establecido por la mencionada norma;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar un nuevo período de inscripción de interesados para cubrir cargos de "Instructores No Rentados" para el Curso de Nivelación para Alumnos Ingresantes 1995 a las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, cuyo llamado fue implementado por Resolución Interna N° 002-95. El mismo estará comprendido entre el 01 al 07 de Febrero de 1.995, de 09 a 17 horas.

ARTICULO 2°.- Establecer los nuevos plazos a que se ajustará el llamado, como consecuencia del artículo anterior:

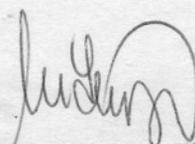
- Constitución de las Comisiones Evaluadoras: 08 de Febrero de 1.995, a horas 15:00.
- Entrevista Personal de los postulantes: 10 de Febrero de 1.995, a horas 15:00.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros de las Comisiones Evaluadoras, dese publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
RmC.
SMC.
APA.


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO